

Recivi Origuinal

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 037

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tialpan CDMX a 29 de Enero de 2020.

C. Juan Gabriel M

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta fosa N° 1269 con Alineamiento D – A – 6 - 579 del panteón San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinhumados junto con el cadáver del adulto de Temporalidad Mínima.





